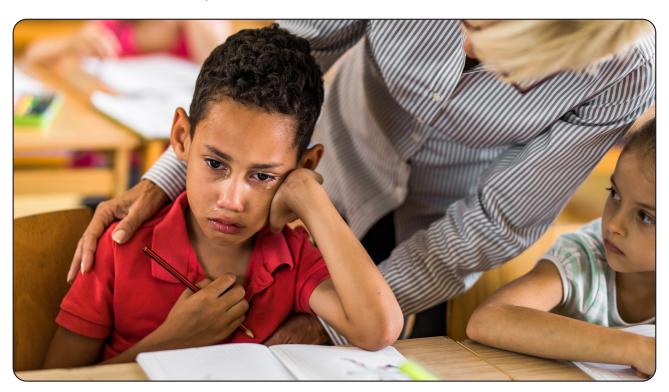




¿Qué hago cuando sospecho que mi hijo/hija posiblemente tiene dificultades que pueden afectar su logro educacional?

por Melanie Frederick, M.S., CCC-SLP





Algunos niños pueden tener dificultades que son fáciles de identificar como impedimentos auditivos y otros pueden tener dificultades que no son tan obvios.

Si sospecha que su niño está teniendo problemas académicos o podría tener problemas cuando llegue a la edad escolar, hay muchos recursos que están a su disposición. Hay muchos profesionales que proveen educación especial a niños con diferentes tipos de dificultades e discapacidades. Entre estos profesionales hay patólogos del habla y lenguaje, especialistas de aprendizaje, terapeutas ocupacionales, terapeutas físicos, especialistas del comportamiento, y psicólogos escolares.



Frecuentemente, si su niño demuestra tener dificultades educacionales (académicas y/o sociales), el maestro referirá el niño al especialista adecuado dentro de la escuela. Ese

especialista le dará sugerencias al maestro sobre cómo hacer modificaciones simples a la rutina diaria del niño. Si esta "pre-intervención" no parece ser efectiva, el niño recibirá una evaluación sobre las áreas problemáticas. El especialista obtendrá permiso de los padres para examinar, escribir un reporte y convocar una reunión con el equipo de educadores del niño. En esta reunión, los especialistas, maestros y padres discutirán los resultados del examen y determinaran si el niño







califica para recibir servicios de educación especial. Debido a la reautorización del "Acto de Educación de Individuos con Discapacidades" (Individuals with Disabilities Act – IDEA), la ley ha cambiado la manera en que algunos distritos escolares determinaran como el niño califica para recibir servicios de educación especial. Pregúntele al equipo académico como determinan los requisitos necesarios en el distrito escolar de su niño.



Si su niño califica para servicios de educación especial, el especialista apropiado escribirá metas que ayudaran a su niño en las áreas con debilidades. Estas metas y este plan

se llama "Plan Individualizado de Educación" (Individualized Education Program – IEP). Cada año usted se reunirá con cada miembro del

equipo IEP para discutir el progreso hacia estas metas y crear metas nuevas. Cada tres años, su niño será reevaluado para determinar si continúa la necesidad de recibir servicios de educación especial.



Si su niño no ha llegado a la edad escolar y necesita atención especial por razones fisiológicas que fueron identificadas al nacer o después, usted puede recibir servicios especiales. La ley

federal protege a todos los individuos que califican del nacimiento a los 21 años de edad. Niños menores de 5 años de edad que necesitan servicios especiales serán evaluados por un especialista que identificará las áreas problemáticas. El especialista escribirá un plan llamado "Plan Individualizado de Servicios Familiares" (Individualized Family Services Plan – IFSP). Este plan tendrá metas que el niño tendrá que llevar a cabo. El equipo típicamente se reunirá cada seis meses para repasar el progreso del niño.



Hay muchos recursos disponibles para usted como padre. Si usted está preocupado porque su niño está teniendo dificultades con el aprendizaje, lenguaje, movilidad,

cognición, u otros problemas, favor de comunicarse con su distrito escolar para empezar a trabajar con el equipo de educadores de su niño. Niños con dificultades benefician de la identificación temprana de problemas académicos. Al descubrir estos problemas temprano ayudaras a reducir el impacto académico y social.

Recursos:

American Speech-Language-Hearing Association www.asha.org
American Occupational Therapy Association, Inc. www.aota.org
Council for Exceptional Children www.cec.sped.org
International Dyslexia Association www.interdys.org
International Reading Association www.reading.org
National Association of School Psychologists www.nasponline.org
Physical Therapy.com www.physicaltherapy.com

Más Handy Handouts® GRATIS, visite www.handyhandouts.com